

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



213M32320M2A5E5G0GOW

22117I1BL

GEN17000I

Referencia interna
FR/C

Asunto

ACUERDO PLENARIO 26 DE OCTUBRE DE 2023.
EXPEDIENTE GEN17000I - AYUNTAMIENTO DE
SIERO - APROBACIÓN INICIAL DEL
PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2024.-

**D. HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE SIERO, ASTURIAS**

CERTIFICO

Que el Pleno Municipal, en sesión **ordinaria** celebrada el día **veintiséis de octubre de dos mil veintitrés**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

**2.- EXPEDIENTE GEN17000I - AYUNTAMIENTO DE SIERO -
APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
SIERO PARA EL EJERCICIO 2024.-**

Visto el expediente incoado para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2024.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, de fecha 18 de octubre de 2023, obrante en el expediente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 23 de octubre de 2023.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de D. Ángel Antonio García González, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González (total **quince votos a favor** de los integrantes de los Grupos Municipales de PSOE, IU-IX y PVF); los votos en contra de D. Juan Luis Berros Fombella,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



213M32320M2A5E5G0GOW

22117I1BL

GEN17000I

Referencia interna
FR/C

Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza y Dña. Silvia Tárano Vega (total **ocho votos en contra** de los integrantes de los Grupos Municipales PP y PODEMOS Siero); y la abstención de D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala (total **dos abstenciones** de los integrantes del Grupo Municipal de VOX); **adoptar el acuerdo** que a continuación se transcribe:

"Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2024, nivelado en sus Estados de gastos e ingresos en la cantidad de 58.630.941,92 € según el siguiente detalle:

INGRESOS

		AYTO	PDM	FMC	AJUSTES	CONSOLIDADO
INGRESOS CORRIENTES						
Cap.I	Impuestos Directos	18.388.000,00	0,00	0,00	0,00	18.388.000,00
Cap.II	Impuestos Indirectos	1.575.000,00	0,00	0,00	0,00	1.575.000,00
Cap.III	Tasas y otros Ingresos	11.472.433,66	1.648.450,00	260.700,00	0,00	13.381.583,66
Cap.IV	Transferencias Corrientes	17.912.847,91	3.474.099,85	2.457.773,06	5.786.094,33	18.058.626,49
Cap.V	Ingresos Patrimoniales	606.500,00	5.000,00	0,00	0,00	611.500,00
	SUBTOTAL	49.954.781,57	5.127.549,85	2.718.473,06	5.786.094,33	52.014.710,15
INGRESOS DE CAPITAL						
Cap.VI	Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap.VII	Transferencias de Capital	4.645.231,77	0,00	1.000,00	0,00	4.646.231,77
	SUBTOTAL	4.645.231,77	0,00	1.000,00	0,00	4.646.231,77
INGRESOS FINANCIEROS						
Cap.VIII	Activos Financieros	100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	130.000,00
Cap.IX	Pasivos Financieros	1.840.000,00	0,00	0,00	0,00	1.840.000,00
	SUBTOTAL	1.940.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	1.970.000,00
TOTAL	INGRESOS	56.540.013,34	5.145.549,85	2.731.473,06	5.786.094,33	58.630.941,92

GASTOS

GASTOS CORRIENTES						
Cap.I	Gastos de Personal	13.480.454,69	2.699.954,35	1.406.879,88	0,00	17.587.288,92
Cap.II	Gastos B. Corrientes y Serv.	23.067.065,85	2.113.450,00	1.121.728,60	0,00	26.302.244,45
Cap.III	Gastos Financieros	76.500,00	250,00	0,00	0,00	76.750,00
Cap.IV	Transferencias Corrientes	8.288.521,69	109.695,50	101.864,58	5.786.094,33	2.713.987,44
	TOTAL GTS CORRIENTES	44.912.542,23	4.923.349,85	2.630.473,06	5.786.094,33	46.680.270,81
GASTOS DE CAPITAL						
Cap.VI	Inversiones Reales	11.121.471,11	204.200,00	89.000,00	0,00	11.414.671,11
Cap.VII	Transferencias de Capital	66.000,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
	TOTAL GTS DE CAPITAL	11.187.471,11	204.200,00	89.000,00	0,00	11.480.671,11
GASTOS FINANCIEROS						

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



213M32320M2A5E5G0GOW

2211711BL

GEN17000I

Referencia interna
FR/C

Cap.VIII	Activos Financieros	100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	130.000,00
Cap.IX	Pasivos Financieros	340.000,00	0,00	0,00	0,00	340.000,00
	TOTAL GTS FINANCIEROS	440.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	470.000,00
	TOTAL GASTOS	56.540.013,34	5.145.549,85	2.731.473,06	5.786.094,33	58.630.941,92

Segundo.- Declarar la no disponibilidad de los créditos destinados a un posible incremento de las retribuciones de todo el personal al servicio de este Ayuntamiento, en tanto no se apruebe la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 o normativa equivalente.

Tercero.- Someter el expediente a información pública, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de que, durante el referido plazo puedan examinarse y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Cuarto.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de información pública no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Firmado digitalmente por:
El Alcalde de Siero
Ángel Antonio García
González
27-10-2023 11:21



Firmado digitalmente por:
Secretario General del
Ayuntamiento
Hermenegildo Felipe Fanjul
Viña
27-10-2023 10:57

